

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, "aspiración del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, íneas del bienestar y progreso decoroso de los pueblos; no escansa nierto ni sacrificia algnmo por servir aminoras y rápidas marcas a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Guatemala y su provincia; eye y se hace eco de todos los queata fuertes que se le dirigen." *Don Rodolfo* *no se atribuyen los originales de artículos y comentarios que se nos envían, por* *de propiedad en el periódico.*

Oficina e Imprenta Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUJITOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. en sexta línea en la 4.^a plana.—25 céntimos en la 3.^a—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.^a (page anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 5 en 3.^a y 2 en 4.^a.—EQUILIBRIO MORTUARIO.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna en la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (page anticipado).—COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (page anticipado).

**El entierro y funeral del Presidente
de la Chancillería.**

(1) Capitulo 12 de las Ordenanzas dadas por los Reyes Católicos para la Chancillería de Ciudad Real, reproducido tanto por la Nueva como por la Novísima Recopilación. Por real cédula de 8 de febrero de 1505, mandó que la Audiencia de Ciudad Real se trasladase á Granada, «así por la población y pacificación y ennoblecimiento de essa ciudad, como por más alivio de los pegoantes que en la dicha mi Audiencia residen, y para negociar sus pleytos, conviene que la dicha mi Audiencia vaya á estar y residir en essa ciudad, por estar como está en más comarca de todas essotras ciudades, villas y lugares del Andaluzia, y del reyno de Murcia, y de todo esse reyno de Granada.» Las Ordenanzas de la real Audiencia y Chancillería de Granada, contienen curiosas noticias acerca de la traslación, instalación y organización de la Chancillería, y las reales cédulas por las que sucesivamente fué reorganizando la primitiva simplísima jurisdicción concedida á nuestra Audiencia. No nos detenemos en estos particulares por ser ajenos á nuestro propósito, como lo son otros muchos que á la Audiencia se refieren.

(9) M. C. 27

(1) Me ha notificado que las que el Formulario que nos ocupa, dà cargo de esta convento es el P. Fr. Juan de la N. Trinidad en su Coronada historia, descripción laureada, de el misterioso génesis y principio Augusto de el eximio portento de la Gracia y admiración de el Arte la milagrosa Imágen de Maria Santísima de Gracia, cuyo sagrado bulto y título glorioso ocupa, y magnífica su Real Templo y Convento de RR. PP. Trinitarios Descalzos, Redentores de Cautivos Christianos, desta Novilísima Ciudad de Granada etc.

Las iluminaciones.

La historia de Grecia y de Roma habla de numerosas fiestas que lucían en la ciudad durante determinadas solemnidades. En las *Vulcanales* romanas, grandiosas fiestas que se celebraban anualmente en honor de Vulcano el día 23 de agosto y que duraban ocho días, se hallaban iluminadas las calles y plazas, viéndose por todas partes incensarios humeantes, las que el pueblo arrojaba animales, á modo

Así dicen los poetas que la luz es la mirada del cielo: por eso añade Selgas que los ojos la reciben con alegría, y el alma se asema á ellos sólo para verla.

Hernan Perez del Pulgar.

(el de las hazafías.)

ODA

Tal dabs el hombre se
como quiere parecer.

tu confianza en el favor del cielo;
sin que la horrible sed rendirte pueda
y al gran Guzman tomando por modelo,
arreglos con valor desde el adarve
el líquido precioso que te queda,
al espantado alarbe;

refiriendo morir como cristiano
antes de sed que al hierro mohometano.

altas y reprimes los desmanes del valiente Zagal, caudillo fiero que es el Cid de los fieros musulmanes.

Ma ninguna igualara la proeza que de Guadix los campos admiraron; modelo de valor y de destreza, te aplaudieron el trono y la grandesa; capitanes invictos te admiraron y *hazañoso adalid* te apellidaron. Tranquilo a tus resacas te rendías, convenciéndote, tras breves correrías, rico botín de gentes y ganados a través de terrenos montuosos; escudos pero buenos tus soldados cruzan aquellos sitios peligrosos, en su valor y el tuyo confluídos, aun lejos del cristiano campamento, y con marcial contento suelta la rienda al divagar del alma.... por verdes campos de risueña calma.

¡Ay! de repente estallan de la guerra, los bárbaros sonidos; nubes de polvo, estruendo y alaridos nublen y ensordecen cielo y tierra.... es el Zagal que viene ofuscando la presa, con millares de ginetes de atribo forzó de los Zenetes.

Saben que eres Pulgar; te van cazando; te acorran y te acorchan con ánsias infernales, y en corro de famélicos chacales te cercan te acorran y te estrechan como á soberbio león en su guarida.

Allí no háy esperanza de victoria ni puerta de salida, de fuga no diré, porquís ofendiera tu noble jecutorio, y no te restan jeh dolor! siquiera tiempo y espacio de morir con gloria.

¡Ay! por la vez primera, tus valientes soldados, á un tiempo pierden áimo y bandera y á tí se arremolinan desmayados, con rubor ocultando la pavora que livida se pinta en su semblante.

Entonces tú sereno y arrogante de cien codos acreas tu figura, y á demostrar tu legítima pujanza arrancas de tu seno blanca toca y la anudas al filo de tu lanza que al moro audaz provoca.

Ruinas á tus fieles campones infundiendo á su aliento aquel aliento que en altas ocasiones rugo, como huracán en tu honda entraña gritandoles: «por Dios y por España á morir como buenos castellanos.»

Y alzándose grandioso, homérico, titánico, espantoso... con el férreo acicate y con entremesas vigorosas manos, caballo, espada y lanza revolviendo te arrojas al combate, empujando y rompiendo, como ariete potente, aqual muro viviente que cruje, se desgarga y bambolea; y al paso que tu espada deslumbrante con rápidos zig-zags relampaguea, rampe, hiende, atropella y acuchilla trueno tu voz gigante:

«¡Auimo, compañeros y adelantel ¡aquí vá el estandarte de Castillal»

Y rotos arrallados los infieles, el cielo es vió tornar á los cuarteles á modo de adalides inmortales, de sangre rebotando los pretales y hasta el plumon cargado de laureles.

Corre el invierno del noventa, y corre el tiempo, en el cuadrante del destino, á señalar la hora en que se borre de la patria viril del gran Pelayo, el ya caduco reino granadino.

Castilla y Aragón forjan el rayo que ha de romper su extremo baluarte porque ilumine el sol de un nuevo día, bajo un solo estandarte, una sola y potente monarquía.

Qué hace en tanto Pulgar? gobierna Alhama, más no á su instinto guerrero gobierna; arde en su pecho la creadora llama del héroe y del cristiano, pero el invierno avanza lentamente, y ociosa está su mano, y su corcel de guerra está impaciente por llevar hacia el campo mahometano, de su noble señor, la inquieta espada.

Allí, regida por Bonadil, se ostenta, entre flores y al pie de su nevada, y en el orgullo del poder alienta, con bético estandarte, de torres coronada, dichoso edem, famoso baluarte, perla del Dauro... la gentil Granada.

Y Pulgar la contempla con senrojos porque hermosa la vé y la vé maldita y en la lucha cruel en que se agita, tornando al cielo los amantes ojos, corre el templo, de templa sus enojos la excelsa madre de Jesús, bendita.

La paz sublime de la casa santa en su cristiano corazón rebosa; y allí brota en su mente y se agiganta empresa tan audaz y tan gloriosa, que siendo foco de su pecho ardiente impulsa y mueve su atrevida planta, y presuroso, corre, y anhelante, á ponerla por obra en el instante.

Llama al punto á sus fieles compañeros; quince son, todos buenos caballeros, actores todos, cuando no testigos de sus trances guerreros, que en fraternales lazos, contra pechos y brazos enemigos unióronse sus pechos y sus brazos.

Viene Pedro Pulgar en la partida, es el moro leal su noble ahijado, quien de su fé y valor apasionado rindióse á nuestra fé con alma y vida.

En medio de aquel grupo de valientes que á Hernando rodeaban impacientes, éste, prorrumpo, con gentil talante: gracias, porque al llamarnos sin demora, mi casa honrado habéis en el instante; decidme hé lo que me ocurre agora, y vosotros no más, veis á sabello.

Los quince con respeto le escucharon. «Mañana irá á Granada cómo en ello?

atónitos los quince preguntaron. —«¿Qué irá á Granada ou dija, y entandello, con la ayuda de Dios y de mi espada.»

—«Pues íremos contigo hasta Granada; pero á la muerte vas que no te escuda, en empresa tan grande, el ser tan fuerte. —«Yo no os pido consejo sino ayuda.»

—«Pues íremos contigo hasta la muerte. Y así quedó pactado, entre tales varones que sin miedo, fian su pensamiento levantado primero á Dios, después á su denudado en trances mil templedo, y á sus templadas hojas de Toledo.

La noche es borrascosa, el viento zumba, frío glacial los miembros entumeco, y el cielo es tan oscuro que parece la horrible cobertura de una tumba.

Huye el Ganiil rugiendo y se desata por las vegas con ímpetu bravo, y una extraña y confusa cabalgata sube corriente arriba por el río.

Huididos hasta el vientre las montañas las siluetas oscuras de los ginetes, torvas y encovecadas, ne se ven, se adivinan armaduras, se siente el golpear de las espadas, brillan puntas de picas acoradas y siguen río arriba, río arriba, á modo de una hueste fugitiva que buyera de caminos y poblados, bandoleros tal vez, tal vez soldados, ó centauros feroces,

ó monstruos de castillos oscuras que corren á un conjuro, encovecidos que corren á un conjuro, encovecidos que corren á un conjuro, encovecidos que corren á un conjuro.

Y forman un concierto pavoroso la noche, los contrarios elementos, y el grupo misterioso que afronta con empuje vigoroso el asote del agua y de los vientos.

Por fin, allí en los fondos claro oscuros se divisan, con formas aún inciertas, de una fuerte ciudad los fuertes muros, las altas torres y cerradas puertas, un paso más y el Dauro diligente con el Ganiil se just; la tropa entra del Dauro en la corriente; ninguno rumor en torno se barrunta; un paso más y llegan á la puente que dá entrada á la villa;

allí el que los conduce ó axudilla, no con la vez, con seña sigilosa, reunirse y hacer alto las preuianes, y la hueste se agrupa y se mantiene junto al estribo de la arcada afosa.

El capitán escoge cuatro amigos, todos quieren ir en su compañía, mas no van por batir los enemigos que van como testigos si alguien osara desmentir su hazaña.

Ocos quedan allí para espasiales; y rompiendo la marcha los primeros, en Dios la fé, la mano en los aceros, se encanizan río arriba por las calles. Suben por las estrechas Tenerías al talud de la orilla muy pegados; silencio sepulcral, calles sombrías, dormidos ó encantados centinelas, escuchas y vigías.

Llegan por fin á un puentecillo breve que á un palacio se enlaza, palacio que aún conserva de su traza vestigios en el siglo diez y nueve. Dejan allí con guarda sus trotones; saltan en tierra á la diestra via, y á través de intrincado laberinto de lóbregos y estrechos callejones que dan á la famosa Alcaicería desemboca por fin en el recinto, de una plaza desierto;

mirase allí, sombrío y silencioso, un templo magestuoso y en él, la ojiva de elegante puerta que es la puerta oriental de la mezquita. Allí Pulgar... porque es Pulgar... ¿quién fuera sino fuera Pulgar?... se precipita y encendiendo un hachon de blanca cera, deja ver por la luz iluminado, un bello pergamino en cuyo fondo con primor dorado campean en letras de color de cielo, este nombre divino, este emblema de gracia y de consuelo, este faro del alma, luz del día, gloria del cielo y esplendor del suelo, por quien el héroe combatido había este nombre sin par: *Ave María*

Pulgar, piadoso, con fervor la basa y con su daga, al borde lo traspasa porque la santa frase queda ilesa, y afinando en tierra la rodilla: «yo tomo posesión de aquesta casa en nombre de los reyes de Castilla.» Y diciendo y haciendo, clava el puñal con puño vigoroso á la moza puerta, que al golpe cruje con sonoro resaca; y el eco prolongado y poderoso que á modo de un alerta volara por los aires estrabundo debió sentirlo, grande y soberano, en el continuo resaca del mundo, todo el mundo cristiano.

Apenas estos hechos son cumplidos se escuchan pasos y rumor de gente, y Pulgar y los suyos de repente, se ven acometidos por un tropel de moros rondadores, mas al peligro están apercebidos, que al llegar hasta allí les sobra aliento para vencer obstáculos mayores.

Cerrar con ardimiento sobre el odioso y el osmego bando, centinelas en la sombra, las espadas repartir á granal las cuchilladas rompiendo sin piedad y derribando; pasar como furioso torbellino, haciendo luz y abriendo camino por calles tan estrechas como oscuras, ganar del Dauro la anhelada orilla, y esbalar en la segura silla de sus jacos de guerra más seguras... obra fué de un instante, pero instantes supremo y elocuente; y ya nuestro adalid corre triunfante al rápido volar de la corriente.

En tanto en la ciudad cunde la alarma, vaga el pavor entre las sombras, ciegos; quien grita al enemigo, quien al fuego!

y unos corren al fuego, y otros al arma. Y ya se extiende el rónico vocerío, de muro en muro, cual de torre en torre, y ya la armada muchedumbre corre en son de guerra, vocando ¡al río!

Pulgar se acia, el osmego avanza, y ya se acerca con furor creciente, con gritos inhumanos, que el ódio, el fanatismo y la venganza allí raviente, azolador torrente, en pos de los cristianos.

Y en tanto los que aguardan en el puente, la grita oyendo que en el pueblo estalla, se aprestan á salvar á sus hermanos ó con ellos morir en la batalla si ya rotos no están ó prisioneros, víctimas del furor de la caudilla.

Ma ya Pulgar se acerca... compañeros! les grita, hemos triunfado y adelante, el campo es nuestro, el enemigo llega, no háy tiempo que perder... Y en el instante, con ímpetu sereno y arrogante se lanzan á galope por la vega.

Y galopan... y atrás queda Granada; y vuelan A hendin con su victoria, y jeh glorial ya la noche despejada, serena y pura el alma apasionada ofrece un cuadro de esplendente gloria: arriba entre los astros, por el cielo de la via láctea, la argentada via, y abajo, entre las flores, por el suelo, desde Granada hasta Alhendin, lúcia la luminosidad estela de aquél grupo inmortel qua vuela... y vuela... y que sigue volando todavía.

FELIPE TOURNELL.

Miscelánea.

Otro suicidio. Un nuevo suicidio ocurrió ayer en esta ciudad, siendo el suicida Juan Taborda Molina, vaquero de oficio y habitante en una huerla próxima al sitio conocido por el *Cañaveral*.

Desde hace algunos meses padecía accesos de locura, por lo que los parientes y amigos le vigilaban mucho.

Ayer, al levantarse su familia muy de mañana según costumbre, notó con extrañeza que Juan no se hallaba en el establo de las vacas. Buscáronle por las cuadras y por todos los sitios de la huerla; y cuando en vista de que no estaba en ella volvieron á la casa, observaron que estaba ahorcado con una cuerda y pendiente de una viga, en una habitación del piso alto.

La familia envió en el acto aviso al juez de instrucción de guardia, que era el del Sagrado, y no tardó en presentarse en el lugar del suceso. Parece que no ha podido descubrir los móviles que impulsaron al desgraciado vaquero á poner fin á su existencia.

El cadáver fué depositado en el Hospital de San Juan de Dios á las once de la mañana, y hoy le hará la autopsia el médico forense don Francisco Rastoy.

Obsequio á Breton. Al terminar anoche la primera parte del concierto, se entregó al insigne profesor D. Tomás Breton, una artística corona de flores naturales, sobre media docena de cajas de habanos, colocado todo en una preciosa bandeja.

Entre la corona había un tarjeton en que se leia la siguiente dedicatoria:

«Al ilustre maestro Breton en prueba de cariñoso afecto sus amigos y admiradores de Granada.—Bernabé Ruiz de Henares.—Joaquín Romero Salvadora.—José Sánchez Villanueva.—Antonio Segura.—Ramon Noguera.—José de Paso.—José Ruiz.—Matias Menéndez.—Francisco Rios.—José Sánchez P. de Andrade.—Eduardo Mendoza Gomez.—Francisco Morales.—Francisco Gor.—Mannel Henares.—José Rubio Rida.—José Magias.—Francisco P. Valladar.—Enrique Sanchez.

Indulgencia plenaria. Sa Santidad Leon XIII, por decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, ha concedido una indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio, á todos los fieles que visiten una iglesia pública, orando en ella por las necesidades de la Iglesia el día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús ó el domingo inmediato, debiendo estar confesados y comulgados.

La velada literaria. Por consecuencia de hallarse enfermo D. José Zorrilla, no se verificará esta noche la velada literaria. El egregio poeta tuvo que guardar cama ayer, fuertemente acatarrado.

Esta tarde á las cinco se verificará en los salones del Liceo, el sorteo de las localidades que han de distribuirse entre los socios, para la referida velada, que se efectuará en cuanto la salud del poeta le permita tomar parte en ella.

El último concierto. La empresa de los conciertos Breton, de acuerdo con el ilustre autor de *Los amantes de Teruel*, ha acordado acceder á los deseos del público, organizando para esta noche en el teatro de Isabel la Católica un excelente concierto, que será definitivamente el último. Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Preludio de Guzmán el Bueno. Breton.
- 2.º (a) Angulus. Massenet.
- (b) C noien de la tarde á solo de violoncello por el Sr. Rubio. Schumann.
- 3.º Sinfonía de Guillermo Tell. Rossini.

Descanso de 15 minutos.

SEGUNDA PARTE.

- 4.º Serenata. Trío ejecutado por

todos los instrumentos de cuerda. Bostheven.

- I. Tempo di marcia.
- II. Allegro. A grito molto. Adagio.
- III. Polaca.
- IV. Andante con variacion Marcial.

Descanso de 15 minutos.

TERCERA PARTE.

- 5.º Escena vanecciana. Mancini.
- I. Gavot. Allegro brillante.
- II. Desolacion de amor.
- III. Fuga de los amantes á Chigaglia. Scherzo.
- IV. Regreso en gondola, andante con moto.
- V. Corazonia y danza de las bodas, lento y allegro brillante.

Pases y ascensos. Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un real decreto dictando las disposiciones siguientes:

1.º Siempre que haya excedente en las escalas activas de las armas de infantería y caballería se podrá solicitar el pase á la de reserva, dándose de cada tres vacantes dos al ascenso y una á la amortización, con objeto de que se acumulen los ascensos para la clase de subalternos.

2.º Las vacantes de coronel se adjudicarán sin excepción alguna al ascenso.

3.º Todos los regimientos de reserva y las zonas de reclutamiento serán mandados por coroneles de la escala activa; disposición que produce el ascenso de 12 tenientes coroneles.

4.º La propuesta de ascensos para dar cumplimiento á este decreto, será extraordinaria, de modo que ha de estar resuelta para la revista del mes de julio próximo.

La apertura de la escala de reserva será temporal; pero siempre que haya excedente, se permitirá el pase á ella, tendiendo siempre á aligerar la escala activa.

Noticias militares. Por la secretaría del Gobierno militar de esta plaza se llama á los oficiales é individuos de tropa que á continuación se relacionan, para que se presenten en la misma los dias no festivos, de once á doce de la mañana, para enterarles de asuntos que les interesan y facilitarles documentos de su propiedad:

Capitan retirado D. Francisco Santiago Gomez.—Cárlos Molina Mendez, don Salvador Laguna, doña Teresa Fernandez, Pedro Ruiz Tutor, Manuel Martinez Cervantes, José Sánchez Laque, Juan Marquez Rivas, Juan Jimenez Cortés, doña Adelaida Restori Alameda, Francisco Odoncillo Medina, doña Josefa Piñero Gallardo, José Marin Torrijos, doña María del Carmen Otero y Gonzalez, Manuel Martín Porras, doña Dolores Sanbhidrian Garcia, Juan José Garzon Gomez, Francisco Alabares Boto, Mateo Ruiz Atienza.

Oposiciones á la judicatura. Precedido de una razonada exposicion del ministro de Gracia y Justicia, en que se justificaba la necesidad de reformar el reglamento de oposiciones á las plazas de aspirantes á la judicatura, publica hoy la *Gaceta* el anunciado decreto, cuyo texto insertamos á continuación:

Los ejercicios de oposicion á las plazas de aspirantes á la judicatura serán dos, uno teórico y otro práctico.

El primer ejercicio consistirá en contestar de palabra y sin preparacion á once puntos de las siguientes materias: dos de derecho civil, dos de derecho penal, dos de derecho mercantil, dos del de procedimientos, uno de derecho político, otro de derecho administrativo y el último de derecho canónico ó disciplina eclesiástica.

Para contestar á los once puntos mencionados podrá emplear cada opositor como tiempo máximo una hora.

El tribunal de examen formará para este ejercicio el programa á que se refiere el artículo 23 del reglamento de 8 de octubre de 1893, publicándose en la *Gaceta de Madrid*, con la convocatoria de que habla el artículo tercero del mismo reglamento.

El segundo ejercicio consistirá en la redaccion de una sentencia ó de un dictamen ó acusacion en pleito ó causa, cuyo extracto ó rollo, según los casos, será designado por la suerte, después de preparado por la junta en la forma que establece el artículo 30 del mencionado reglamento.

Para redactar este trabajo se darán á los opositores cuatro horas en local á propósito, sin que puedan tener comunicacion entre sí ni con otras personas, y se les facilitarán y permitirán llevar textos legales.

Transcurridas las cuatro horas, ó antes, si lo hubiesen concluido, entregarán su trabajo con el extracto ó rollo que hubiesen tenido presentes, en un pliegue cerrado y firmado en la cubierta. Constituido el tribunal y abiertos los pliegos, cada opositor leerá ante el mismo el suyo respectivo, dejándolo después en poder del presidente.

La junta calificadora anotará todos los dias al terminar la sesion acerca de la aptitud de cada uno de los opositores que hubiesen actuado, siguiendo el orden marcado por el sorteo á que se refiere el artículo 21 del reglamento, y serán declarados aptos para practicar el segundo los que obtuviesen las dos terceras partes de votos de los vocales que en la votacion tomen parte. En el acta de estas votaciones se consignará el número de votos que cada uno de los opositores hubiere reunido,

pero haciendo caso omiso de los que no hubieran obtenido las dos terceras partes de votos favorables, los cuales no serian llamados a practicar el segundo ejercicio. Al día siguiente de verificada la votación á que se refiere el párrafo primero de este artículo, se publicará en el local donde la junta calificadora de los ejercicios la lista de los espositores declarados aptos para pasar al segundo ejercicio.

Quedan en su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en el reglamento de 8 de Octubre de 1883 en cuanto no se opongan á lo establecido en este decreto.

Reformas en Correos. En el nuevo reglamento de Correos que ha de regir desde 1.º de julio próximo se suprime la devolución de los sobres ó fajas de la correspondencia certificada, estableciéndose en cambio el "Aviso de recibo," firmado por el destinatario, que habrá de solicitarse en el acto de la imposición de los certificados, entregando en la oficina sellos de correo por valor de 10 céntimos. Podrán tambien pedirse noticias oficiales de la entrega, exhibiendo el resguardo en la oficina donde fué impuesto el certificado, según se efectúa actualmente con los dirigidos á un país extranjero, ó con los que contienen valores declarados.

Conservándose el franqueo forzoso de la correspondencia, se ha procurado disminuir el retraso que hoy sufre la no franca ó insuficientemente franqueada, disponiendo que ésta sea detenida por la Administración de destino, en vez de hacerlo la de origen, y que sea aquella, en vez de ésta, la encargada de reclamar los sellos de franqueo. Este procedimiento reduce la pérdida de tiempo con que la correspondencia á que falta franqueo ha de llegar á su destino, y aplicado á la dirigida á nuestras provincias de Ultramar ha evitado el retraso de tres ó más expediciones con que hoy se remite.

Se establece como peso máximo de los objetos que pueden circular por el correo, el de cuatro kilogramos, desapareciendo los tipos de dos y seis kilogramos con que hoy, según su diferente destino, son admitidos los paquetes de impresos, y estos deberán franquearse, en todo caso, añadiéndoles los sellos que, según su peso, deban llevar.

Las antiguas ordenanzas prohibían en absoluto la devolución de la correspondencia una vez depositada en el correo, y el nuevo reglamento sienta el principio, establecido ya en la mayoría de las naciones, de que la correspondencia, interin no llegue á manos del destinatario, es propiedad del expedidor, y, por lo tanto, éste puede recuperarla ó cambiar su dirección, en lo cual es sabido que hay con frecuencia grandísimo y justificado interés.

El servicio de cartas con valores declarados se amplía notablemente, disponiendo que sean admitidas las que contengan 10.000 pesetas, con destino á Administraciones subalternas, que hoy no pueden cambiar más de 5.000, y circularán tambien entre las estafetas valores declarados en fondos públicos hasta 15.000 pesetas y con el seguro de cinco céntimos por 100, según actualmente se verifica entre las Administraciones principales, conservándose la excepción de Madrid y Barcelona, que pueden expedir envíos de esta clase con 35.000 pesetas.

Se ha tenido en cuenta tambien, que el inutilizar la correspondencia sobreante, quemándola sin abrirla, es procedimiento que, dada la índole de los documentos que hoy se confían al correo, dá origen á que desaparezcan muchos de valor ó interés para sus dueños, á los que podían ser fácilmente devueltos, abriendo la correspondencia y leyendo en ella únicamente los datos indispensables para procurar la devolución de aquellos, según ha de practicarse ampliando las nuevas disposiciones.

CONCIERTO.

Como verán los lectores en el lugar correspondiente, el concierto de esta noche será de lo más notable, pues el programa ha sido elegido con el gusto más exquisito. Sin duda ninguna habrá un lleno completo en el teatro, en este concierto de despedida.

Telegramas á «El Defensor».

Madrid 27, once y media mañana.

Espérase que la sesión de hoy del Congreso sea tumultuosa.

En la rectificación del Sr. Cassola acentuará su enérgica oposición al Gobierno.

Ha descarrilado un tren en Pensilvania, habiendo que lamentar muchas desgracias personales, entre ellas 24 muertos.—M.

Madrid 27, cuatro tarde.

Bajo la presidencia de la Reina regente se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

Se firmó la propuesta de ascensos á coroneles.

Fueron nombrados gobernadores civiles: de Cádiz, el Sr. Mores; de la Coruña, el Sr. Sarten; de Valencia, el Sr. Fiol.

En el consejo celebrado después se acordó pedir autorización á las Cortes para que los actuales presupuestos rijan hasta que se discutan y sean aprobados los nuevos.

Tambien se ocuparon los ministros del debate político.—M.

Madrid 27, nueve noche.

Sesión de hoy del Congreso.

Se dió cuenta de varias exposiciones solicitando protección para la agricultura.

Entre los Sres. Vincenti y Bugallal ocurrió un ruidosísimo incidente acerca del nombramiento de los jueces municipales en Galicia.

Continúa el debate político.

El Sr. Pidal pronuncia un breve discurso manifestando que el Gobierno no quiere el sufragio universal, y si lo defiende es solo por acceder á las complacencias del señor Castelar.

El Sr. Cánovas del Castillo interviene en el debate, pronunciando un discurso en el que invierte toda la sesión.

Censura enérgicamente los ataques que el Sr. Sagasta dirigió á los conservadores atribuyéndoles hechos que califica de inexactos.

Afirmó que son legales cuantas alianzas políticas se hagan, con tal de que no sea con los republicanos.

Dijo que los consejos del señor Castelar sugestionan al Gobierno.

Justifica la actitud de los señores Cassola y Martos para formar una minoría monárquica.

Negó que existiera ningún pacto entre los conservadores y los conjurados.

Recuerda que el marqués de la Vega de Armijo fué ministro en el Gabinete presidido por el duque de Tetuan, cuando el Sr. Sagasta insurreccionó los sargentos de artillería, y que el conde de Xiquena tuvo que emigrar cuando Sagasta triunfó con el general Prim.

Combatió el sufragio universal como demoleedor, y defendió el proteccionismo.

Fatigado el orador, se suspendió la sesión durante algunos instantes, y reanudada, el Sr. Cánovas continuó su discurso, explicando las causas que motivaron la benevolencia de los conservadores con el Gobierno.

Dirige censuras á éste, diciendo que no garantiza el legítimo derecho de propaganda, como se demostró cuando las silbas dadas al orador en su viaje por las provincias.

Terminó manifestando que los conservadores no permanecerán insensibles ante el estado de miseria en que se encuentra el país, y afirmando que la continuación del actual Gobierno en el poder constituye un peligro grave para la Monarquía y para la patria.

Se levantó la sesión.—M.

Madrid 27, once noche.

En los círculos políticos se concede importancia á una larga entrevista celebrada con la Reina regente por el general Cassola, en la que éste ha explicado á S. M. el alcance

de las frases pronunciadas en su discurso del Congreso.

Se reciben detalles del siniestro acaecido en una línea férrea de Pensilvania

Trátase de un choque de trenes, por consecuencia del cual, treinta y un wagones cayeron al río.

Los viajeros muertos son quince, y muchos los heridos.—M.

Madrid 28, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 76'70.

4 por 100 amortizable, 90'85.

4 por 100 exterior, 78'35.

Billetes de Cuba, 106'15.

Acciones del Banco de España, 417'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'00

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'91.

Londres, 60 días fecha, 15'87.

Londres, 90 días fecha, 25'84.

Paris, á la vista, 3'25.

Paris, 8 días vista, 3'15.

La sesión del Senado ha carecido de interés.—M.

Cartera de un Oidor.

Absolución.

Verifícase hace algunos días la vista en juicio oral y público de causa instruida en el Juzgado del Campillo, contra Juan Lopez Pareja y Antonio Fernandez Gutierrez, sobre robo y lesiones á Manuel Lúñez.

Consistía el hecho objeto del procedimiento en que como á las once de la noche del 9 de noviembre de 1888, pasando por un cobertizo que hay en el pueblo de Huéstor Vega, y marchando en dirección á Cajar Manuel Lúñez, la salieron al encuentro Juan Lopez Pareja y Antonio Fernandez Gutierrez, con los que antes se había reunido en una taberna y se habían aperebido de que llevaban 48 reales, dos puñuelos y una palaca, efectos que se sustrajeron dándoles golpes para conseguirlo.

Estos cargos los demuestran el Pareja y Gutierrez, asegurando que estuvieron en la taberna quedándose solos á las once en que se fué la demás gente, y estando allí hasta la una, hora en que llegó la autoridad con un hombre algo embriagado que decía lo habían robado y preguntado por si eran ellos, contestó que no.

Corrobóran estos asertos, el alcalde, el tabernero y otros testigos.

Los efectos sustraídos se hallaban tasados en 75 céntimos de peseta.

El representante Fiscal interesó que como autores del delito de robo se impusiera el Fernandez Gutierrez años de prisión mayor, por concurrir la circunstancia de reincidencia y al Lopez 3 años de prisión correccional.

El defensor Sr. Lopez Saez, fundándose en no estar probada la existencia del delito ya que no se corroboraba lo dicho por el perjudicado ni se justificaba la preexistencia, á más de estar demostrado que sus defendidos no podían haber cometido el robo dado, que á la hora que este tuvo efecto, se hallaban en la taberna, interesó fuesen absueltos, y la Sala accediendo á la petición de dicho abogado, los ha absuelto libremente por falta de prueba.

Vista.

Ayer en la de un pleito de Baza, informó el letrado de este colegio D. Manuel Segura Fernandez.

Debut.

Lo hizo ayer en la vista en juicio oral de un proceso el aventajado jóven incorporado recientemente al Colegio de Abogados, D. Joaquín Lopez Alencara.

Presidente.

Con motivo del fallecimiento del Sr. García Oataveros, se ha encargado interiormente de la Presidencia de esta Audiencia, el de la Sala de lo criminal Sr. Ramirez de Orozco.

Curiosidad oficial.

Servicio de la plaza para el día 28 de junio de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Luis de Cañedo Argüelles, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, sétimo capitán del mismo cuerpo.—Sargento de hospital y paje de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero. Almidón de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1756 fanegas. Entrada de hoy 689 id. Total existencia de hoy, 2445 id.—Venta: A 10 pta. 25 cts. la fanega, 11 fanegas. A 10 pta. 50 cts. id. 62 id. A 10 pta. 75 cts. id., 151 A 11 pta. 00 cts. id. 189 A 11 pta. 25 cts. id. 67. A 11 pta. 50 cts. id. 27. Total vendido, 507 fanegas.—Balance: Existencia, 2445 fanegas.—Vendido, 507.—Sobrante para mañana, 1938.

Precios de otros granos. Cebada, de 6 pta. 00 céntimos á 6 cts. 50 cts. fanega. Habas, de 9 pta. 25 cént. á 10 pta. 00 cts. Malt, de 9 pta. 50, cts. á 11 pta. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'53.—Macho capado, 0'90.—Oveja, 0'90.—Choto de leche, 0'90.

Calles.

Día 28.—E' Sagrado Corazon de Jesús, y San Leon II papa.—Jubilón de las 40 horas en la Santa Iglesia Catedral; á las ocho se reza el rosario; á las nueve misa mayor y predica D. Maximiano Riquelme; á las cuatro vísperas solemnes; á las cinco misa tristes, después ejercicios y reserva.—En el Angel Custodio misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula, y á las seis de la tarde vísperas cantadas.—Hay misa

cantada en San Bernardo, Carmelitas, Santa Isid, y en Zafra, y en esta habrá sermón.—En la Real Capilla, á las diez y media función de acción de gracias, predicará D. Cristóbal Luque, zafra Su Divina M. justad manifestado todo el día, y por la tarde rosario y ejercicios.—En los Hospitales, á las siete y media comunión general; por la tarde estación, rosario, sermón, y la consagración de las familias al Divino Corazon de Jesús.—En la Magdalena á las ocho misa y comunión general, estará S. D. M. manifestado todo el día; á las seis rosario y predica D. Blas Ayllon, se leerá la novena y se canten gozos, salve y letanía.—Esta novena se hace en las Carmelitas, Beaterio del Santísimo y de Santo Domingo, y concluye en Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, Santa Isabel Zafra, Santa María Egipcíaca, San Justo y la Piedad.—En Santa Isid, San Pedro y Santa Ana ejercicios de devoción al Sagrado Corazon de Jesús.—En la capilla de la Corte de Cristo se celebra triduo devoto al Corazon Sagrado de Jesús, á las cinco y media y predica un padre redentorista; la función será á las nueve y predica D. José Grau, canónigo del Sacramental.—En la parroquia del Salvador ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.—En el Sagrario, ejercicios de devoción á la Preciosa Sangre de Jesús.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Anagn, en la Catedral.

El Banco Vitalicio.

El crédito de que goza en Málaga y pueblo de esta provincia el Banco Vitalicio, de seguros sobre la vida, es por todo extremo merecido y cada día viene un nuevo hecho á demostrarlo.

D. Damián García Lopez, conocido industrial, de cuyo fallecimiento dimos cuenta recientemente, contrató en el Banco Vitalicio el 27 de Julio de 1887 un seguro de 20000 pesetas. Y en 28 de Febrero de 1889 este capital á 10000 pesetas. Meses después, el 17 del presente mes de Junio á las dos y cuarto de la tarde murió.

Instantáneamente los delegados señores Acuña y Ruiz del Portal dieron cuenta de este siniestro por telégrafo al Sr. Inspector general de la compañía, y la respuesta fué emprender enseguida su viaje á ésta, llegando el 21.

En unión de los delegados se personó en la casa del finado para dar principio, sin pérdida de tiempo á la formación de expediente, que á las seis horas quedaba terminado, recibiendo la familia del finado el aviso de pasar para el cobro á la oficina, Mártires, 15.

Con objeto de abreviar y que el pago pudiera hacerse sin pérdida de tiempo, han tenido los señores representantes del Banco Vitalicio que ocuparse personalmente, con un celo y actividad que los honra, de la adquisición de los documentos necesarios para terminar el expediente.

Basta este dato para demostrar que si es verdad que todas las compañías de seguros sobre la vida pagan, no lo es menos que ninguna forma al expediente con la actividad que el Banco Vitalicio, cuyos representantes no omiten medio alguno para que las familias interesadas puedan cobrar enseguida.

Dos largos años.

«A Mr. Hartzog, farmacéutico; 28, rue de Grammont, Paris. Hace tres días que ha concluido de tomar sus Pilulas Suizas, y me encuentro muy bien. Desde hace muchos años padecía de dolores continuos de estómago, derivando todo cuanto tomaba. Por medio de vuestras Pilulas Suizas ha conseguido una curación completa. Day á usted gracias, y le ruego que lo haga público. Lectores: no olvidad, cuando compréis las Pilulas Suizas, que las verdaderas señas llevan el sello del gobierno francés sobre la etiqueta, que representa una cruz blanca sobre fondo rojo».

Mártires del hígado y del estómago.—

Tomad las Pilulas de Bistol, y vuestro padecimiento desaparecerá como por encanto. Pacificad el hígado y regularizad las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente en un perfecto estado de salud. 60.

Se vende un lando en buen uso. Para venir y tratar con su dueño, Carraca de Genil, núm. 36.

Guaración. Se vende una limonera negra, buena y casi nueva.—Calle Hornos de Haza, núm. 12.

Subasta. El día 1.º de julio á las nueve de la mañana, se venderá en pública subasta en el cuartel del Triunfo, una muía de desecho del carro del primer batallón del regimiento infantería de Córdoba, núm. 10.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 80 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Carmen, 24.

Contestación á los preguntas de Derecho Penal del Programa Oficial para el primer ejercicio de oposición á las plazas de aspirantes á la judicatura por D. Marcelino San Roman, secretario de gobierno de la Audiencia territorial de Oviedo. Su precio 6 pesetas.—Los aspirantes que con objeto de ganar tiempo deseen recibir los pliegos ó cuadernillos á medida que se van publicando, pueden dirigirse á los editores de la obra señores Parde, Guano y Compañía acompañando el importe del precio en documentos de fácil cobro.

Medallas de la coronación. Los señores socios del Liceo pueden recoger, en la Secretaría de la Sociedad, la medalla conmemorativa de la Coronación de Zorrilla que á cada uno le corresponde, previo el pago de su importe, á precio de factura.

Estas medallas han sido tambien puestas á la venta pública, en varios establecimientos, al precio de cinco pesetas cada una.

La insuficiencia del Hierro en la sangre trae consigo la caquexia y el aniquilamiento y predispone á todas las enfermedades, sobre todo á las enfermedades epidémicas. El medio seguro de evitar tan lamentable estado es tomar con regularidad el Hierro Bravais, que pasa enseguida á la sangre sin causar desarreglos.

IMPORTANTISIMO

JUICIOS FACULTATIVOS. — El Fluido Vital es marcadamente el más alto y el único premio que ha de darse a los que se dedican a la originalidad y al talento que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento en la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los países que cuenta de existencia. — 5 pesetas. — Pedir noticias al Instituto Celular Pujazon, 66, Madrid, quien le envía gratis remisión antes de cinco días. — Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La Union y el Fenix Español.



Compañía de seguros reunidos
establecida en Madrid, calle Olazaga, 1,
(paseo de Recoletos)
GARANTIAS.

Capital social. 12.000.000 Pts.
Reservas. 8.188.875
Primas. 32.887.015

53.095.893

Esta gran Compañía nacional, asegura a prima fija:
CONTRA INCENDIOS, los bienes muebles é inmuebles.

SOBRE LA VIDA, en todas sus combinaciones y especialmente las de vida entera, dotadas, reuñen temporales de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Dirigirse á los Sres. D. Rafael de la Cruz ó D. José Pascorbo, subdirectores de la Compañía en Granada, calle de Santa Teresa, núm. 1, el primero, y calle Nueva de San Anton, núm. 1, el segundo.

Academia de lenguas vivas

Y CONTABILIDAD.

Escuela del Carmen, 31.

Inglés, 15 pesetas.—Francés, 10.—Partida doble, 15.—Cálculos mercantiles, 10.—Descuento de 25 por 100 tomando más de una asignatura. — Preparaciones completas para el Banco de España, Correos, Penales, Intérpretes, Comisarios de Ferrocarriles y Comisiones de Hacienda en París y Londres. — Clases en particular para dependientes de comercio. Se abren y cierran libras por partida doble, encargándose de llevar el diario de las casas que lo deseen á precios sumamente módicos y se traducen escritos del inglés y francés al español y viceversa. Para ver al director, de siete y media á once de la mañana.



De omnibus chocolatiis, illa Reuerendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.



ENFERMEDADES

—DEL—

ESTOMAGO

—Y EL—

HIGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

FURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Almacén mayor, Gran Vía, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

AGUA DE CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómitos el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exigir la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

Cuidado con las falsificaciones.

Exigir la Firma de:

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

Al gran bazar de muebles de ebanistería y tapicería

MANUEL GUERRERO Y COMP.

Mendez Nuñez, 57, frente á la casa Correos.

Conocida es de nuestra clientela y del público en general, tanto de esta población como de fuera de ella, los elementos con que cuenta esta casa, tanto en las compras de las primeras materias como en los adelantos de construcción, habiéndose efectuado grandes reformas en los talleres mecánicos, siéndole imposible á ninguna otra de su clase hacerle competencia.

Además de las muchas existencias en muebles de todas clases de los mejores gustos, nos comprometemos en quince días, como tiempo máximo, á cumplimentar cuantos encargos se nos confíen por grandes y lujosos que estos sean.

Excelentes surtidos en tapicerías, como especialidad en este establecimiento.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. — Fijese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Espermatorrea (frasco grande, 50 pesetas y 8 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no ocasiona alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocóndria, Váridos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejiga prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el medicamento específico de las vías urinarias cuando SINDONDA se opera el Mal de Píedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Inflamación de la Prostata, Arentillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Genito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electrotarapia (Electroterapia Médica) con corriente continua, intermitente, frotte, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

Propietarios de esta marca, **MONTILLA Y VELO.**

Fábrica, calle de la Cruz 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza Imperial expor tale.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas.

Id. id. pequeñas " " á 4'50.

Doble biere-book alemana.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 7'50 pesetas.

Id. id. pequeñas " " á 3'75

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0'50 pesetas y 0'35 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución.—Los avisos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal.—Se venden levaduras de Cerveza.

ANUARIO DEL COMERCIO,

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE

ESPAÑA.

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS

Y PORTUGAL.

(C. BAILLY BAILLIERE.)

1889.

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera

Un tomo encuadernado en tela de más de 2500 páginas.

PRECIO EN TODA ESPAÑA: 20 pesetas.

Otro útil é indispensable para todos.—Evita pérdidas de tiempo. Tesoro para la gran industria y comercio.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios. Se vende en la librería editorial de D. Carlos Bailly y Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—En Granada, Pabellón Venturosa Sabatel (en el antiguo taller) Mesones, 52, y D. José Lopez Guevara San Jerónimo, 29.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y acidez, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Granada, farmacias del Sr. Rubio y Ortiz Pujazon.

Se vende una preciosa botella en la mitad de su valor.—Pueden verse, en muy buen uso, Buenos días, 3.

Union agrícola nacional.

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS.

Ramo de ganados.

Domicilio social: Mayor, 119, Madrid.

D. Rafael Espejo y del Real, director general en el ramo de ganadería.

Capital social: 20.000.000 de pes. tas.

Delegado representante en esta capital, el profesor veterinario de primera clase D. Antonio Mass, plaza de la Alhondiga, 24.

Se facilitan prospectos y tarifas para el ramo de ganados.

LA VERDADERA!!!

Gran buñolería de Castro situada en la calle de Mesones, esquina á la de la Sillería, donde encontrará esta ilustrado público en inmejorables buñoleros á precio de misero, dos reales la libra.—Calle de Mesones, esquina á la de la Sillería.

Almuerzo. Se hacen almuerzos de todos los platos y un piano nuevo francés Bissel.—Plaza del Carmine, núm. 2, 3.

De la posada de Patas, calle de Recogidas, sale diariamente Alejandro Jara, coquero de Luján, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Se vende un mólino precio un carnero, además un mólino, una góndola, un break, una jardinería, un vis á vis, una góndola de camino y un domador.—Darán razón, en el taller de coches Puente de Castañeda.

Se vende un carruaje de montar con limonera y lunas.—Darán razón en la pedería de Rosendo Lopez, esquina á la plaza de Santo Cristo.

Ocasión. Se vende un estrado nuevo y otros muebles.—Informarán, plaza de los Campos, 22, principal, de tres á seis.

Traslado. El establecimiento de sastrería que dirige con gran esmero y perfección D. J. Ortega, se ha trasladado á la calle del Estribo, núm. 7.

Se arrienda ó vende un gran cárcen en el barrio de San Andrés, buena casa y abundante agua.—Plaza Nueva, núm. 1, piso 2.º, sobre del estanco.

Simiente. La hay de habichuela larga marroña, superior, en la calle de San Agustín, núm. 6, sin costo de semillas.

Se traspaña la posada de la Sierrita con todos sus enseres en precio módico.—Darán razón en la misma posada.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en alfilería de rejilla á precios arreglados.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de diciembre de 1888 leídas y probadas en la Junta general de 31 de mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas. 46 085 364'66
Riesgos en curso.	28 373 958 02
Ingreso anual por primas.	1 127 081'81
Reservas.	1 875 177 96
Sinistros pagados en 1887 y 1888.	428 750'
Activo.	12 716 568 00

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

INSPECCION GENERAL

Oficina Central en Sevilla, Moya Rodríguez, 36.

DELEGADO DE LA PROVINCIA

Sres. D. JOSE GONZALEZ AUAIOLIS y Compañía.

Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS